



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONSEJERES ESTUDIANTILES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONSEJERES ESTUDIANTILES

DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

En fecha 27 de mayo de 2026, en el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, reunida la Junta Electoral, con la presidencia de Sra. Decana Dra. Alejandra Castro y los Vocales Docentes Dr. Andrés Izeta y Dr. Guillermo Vázquez y las vocales Nodocentes Marina Salas y Mart. Cintia V. Tapia y en cumplimiento Art. 7 inc. C del Anexo del Reglamento Electoral de la U.N.C., se procede a proclamar a consejeros estudiantiles del HCD y consejeros estudiantiles de Escuelas y Departamentos, según los siguientes resultados:

1. Cálculo sistema D´ Hondt (Art. 35 del Reglamento Electoral de la U.N.C. - Ord. del H.C.S. 1/2025).

Consejerxs estudiantiles del H.C.D.

	1	2	3	4	5	6
LISTA 33 20	10	6.66	5	4	3.33	
LISTA 13 4	2	1.33	0.8	1	0.66	
LISTA 12 (6)191 95.5	63.66	47.75	38.2	31.83		
LISTA 15 34	17	11.33	8.5	6.8	5.66	
LISTA 17 (1)599 (3)299.5 (5)199.66	149.75	119.8	99.66			
LISTA 45 (2) 372 186	124	93	74.4	62		
LISTA 11 (4)211 105.5	70.33	52.75	42.2	35.16		

2. Acto seguido y en vista del cálculo realizado la Junta Electoral de la Facultad, proclama a lxs Consejerxs del H.C.D., del claustro estudiantil electos los días 20 y

21 de mayo, para el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de mayo de 2027 (Art. 35 del Anexo de la Ord. del H.C.S. 1/2025 - Reglamento Electoral de la U.N.C).-

Titulares	Suplentes
1 Juan Pablo Soria Condori	1 Noelia Constantin
2 Daniel Hernán Álvarez	2 Juan Manuel Iturrioz
3 Camila Lencinas	3 Elías Segundo Salguero Aguirre
4 Olivia Pizarro	4 Bruno Sottile
5 Adriana Elizabet Steeman	5 Ana Lucía Crinejo
6 Yavet Godoy	6 Franco Bergero

** Se deja constancia de la presentación de renuncia de la estudiante Luciana Paredes a asumir la 2° banca en HCD, por lo que corresponden los reemplazos según Acta 34/2026 de la Junta Electoral.

3. En función del Art. 26 Del Reglamento de Escuelas de la FFyH; Art. 19 Del Reglamento de Departamento de Geografía y Art. 26 del Reglamento de Departamento de Antropología se procede a realizar el cálculo del sistema D´ Hondt y a los fines de proclamar a lxs consejerxs .

A - Consejeros estudiantiles del Departamento de Antropología.

Ya Basta!	13	6.5	4.33
Descripción Densa	25	12.5	8.33
Otras Voces	(2) 46	23	15.33
Asamblea	(1) 87	(3) 43.5	29

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejerxs estudiantiles del Departamento de Antropología.

Titular	Suplente
1 Amarú Sofía César	1 Carola Codoni
2 Marcela Carolina Sáenz	2 Naira Mónaco
3 Lucero Amancay Giuliani Cabral	3 Fátima Villalón Bearzi

B - Consejerxs estudiantiles de la Escuela de Archivología.

Accionar para la **6 3 2**

Memoria
Voces Archivísticas 40 20 13.33

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejerxs

estudiantiles de la Escuela de Archivología.

Titular	Suplente
1 Natalia Lucía Martínez	1 Leonela Luzi
2 Florencia Saadi	2 Lucía Fabiana Audisio
3 Diego Lezana	3 Kenji Mandujano

C - Consejerxs estudiantiles de la Escuela de Bibliotecología.

Acceso Libre	(2) 23 11.5	7.66
Otras Voces	13 6.5	4.33
Biblioteca Abierta	(1) 33 (3) 16.5	11

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejerxs estudiantiles de la Escuela de Bibliotecología.

Titular	Suplente
1 Mariana Salina	1 Lucía Durante
2 Tomás Merlín Liper Quijano Vega	2 Andrea Isabel Maulé
3 Florencia Bustos	3 Melisa Marichelar

D - Consejerxs estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Ya Basta	6	3	2
La Freire	1. 118 (2) 59 (3) 39.33		
Otras Voces	29	14.5	9.66

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejerxs estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Titular	Suplente
1 Juana Sosa Molina	1 Loreley Fernández
2 Camila Llanos	2 Rocío Bahamonde
3 violeta Machado Portas	3 Manuel Timoteo Canosa

E - Consejerxs estudiantiles de la Escuela de Filosofía.

Ya Basta!	(2) 47 23.5	15.66
La Lechuza	33	16.5 11
Otras Voces	(1) 52 26	17.33

Tesis + Independientes (3)34 17 11.33

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejersx estudiantiles de la Escuela de Filosofía.

Titular	Suplente
1 Ana Paula Yocca	1 José Ignacio Mercado
2 Facundo Gabriel Sosa	2 Ignacio Joaquín Davico
3 Delfina Sol Paolini	3 Mariano Agustín Nicolosi

F – Consejersx estudiantiles del Departamento de Geografía.

Participación y Acción (1)31 15.5 10.33

Otras Voces (2)29 14.59.66

Tesis XI 14 7 4.66

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejersx estudiantiles del

Departamento de Geografía.

Titular	Suplente
1 Manuel Ignacio Rabuffetti Toledo	1 Ignacio Casas Hermann
2 Juan Carlos Dominguez	2 Jonatan Miguel Montes Gobelet

G – Consejersx estudiantiles de la Escuela de Historia.

Ya Basta! 52 26 17.33

Franja Morada 18 9 6

La Otra Historia (1)183 (2)91.5 (3)61

Otras Voces 46 23 15.33

Tesis XI JIS UJS 36 18 12

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejersx estudiantiles de la Escuela de Historia

Titular	Suplente
	1 Emilia Cornejo Cuevas

1 Paola Peralta Gonzalez

2 Guillem Vila Dufour 2 Abril Rojas

3 Agustín Romero Victorica 3 Emiliano Haedo Bernard

H - Consejerxs estudiantiles de la Escuela de Letras.

Ya Basta!	21	10.5	7
Modelo para Armar	(1)208	(3)104	69.33
Otras Voces	(2)105	52.5	35
Tesis XI JIS UJS	55	27.5	18.3

En función de los cocientes resultantes se procede a proclamar a los consejerxs estudiantiles de la Escuela de Letras

Titular	Suplente
1 María Carola Aybar Fajreldines	1 Lorenzo José Marchisio
2 Facundo Raúl Venencio	2 Brenda Isabel Herrero Pagura
3 Ana Sol Errobidart Graf	3 Camila Frontini León

IV. Comuníquese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades y a los Consejos de las Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, Letras; y a los Consejos de los Departamentos de Antropología y de Geografía.

V. Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo lxs miembros de la Junta Electoral.

